



2 de mayo de 2024

Señor

Ernesto Bournigal

Superintendente del Mercado de Valores

Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (SIMV)

Av. César Nicolás Penson núm. 66, Gazcue

Santo Domingo, República Dominicana.

Atención: Olga Nivar
Directora Oferta Pública

Asunto: Notificación de hecho relevante correspondiente a la emisión de oferta pública de acciones de César Iglesias S. A.

Distinguido Superintendente:

CÉSAR IGLESIAS, S.A., sociedad comercial organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, debidamente inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 1600SD, en el Registro Nacional de Contribuyentes bajo el número 1-01-01938-7 y en el Registro del Mercado de Valores bajo la referencia alfanumérica SIVEV-068, con su domicilio social ubicado en la avenida Independencia núm. 2403, El Portal, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana (la "Sociedad"); en cumplimiento con las disposiciones de la ley del mercado de valores de la República Dominicana núm. 249-17 del 21 de diciembre de 2017 y las disposiciones del literal i), artículo 16, del Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado (R-CNMV-2022-10-MV), tiene a bien informar lo siguiente:

ÚNICO: Que a raíz del pago de la participación en los beneficios de la empresa de conformidad con las disposiciones de los artículos 223, 224 Y 227 del Código de Trabajo de la República Dominicana promulgado mediante ley núm. 16-92 de fecha 29 de mayo de 1992 (el "Código de Trabajo") y las disposiciones del artículo 38 del reglamento para la aplicación del Código de Trabajo emitido mediante decreto núm. 258-93 de fecha 1.º de octubre de 1993, se ha generado una situación laboral que afecta o pudiese afectar el desenvolvimiento ordinario de las actividades de la Sociedad si dicha situación persistiese en el tiempo sin una resolución satisfactoria. La Alta Gerencia de la Sociedad está tomando las acciones pertinentes para disuadir la situación laboral generada oportunamente.

Estamos a su disposición para aclarar cualquier asunto relacionado con la presente.

Sin más por el momento, se despide,

Muy cordialmente,

Humberto Sangiovanni

Presidente

Comité de Auditoría y Cumplimiento Regulatorio